

dias, de un inventario general de los edificios, terreno y material inútil propios del Estado que se hallen afectos á la administración de justicia.

Procesamiento. Segun de público se dice, debido á las lesiones causadas por el cabo de los municipales á un vecino de Huescar, el señor juez de instrucción ha dictado auto de procesamiento. En vista de este proceder digno y justo del juzgado el alcalde ha dispuesto suprimir el cuerpo de municipales y serenos, privando á los vecinos de una autoridad que bien ejercida debe ser la garantía de los mismos.

Llamamos sobre este particular la atención á quien corresponda, con el fin de remediar los perjuicios que por la expresada determinación pudieran ocasionar, constando en el presupuesto municipal ambos sueldos.

Nuevos itinerarios de los trenes correos.—Se señala la fecha de 1.º de Abril próximo, para que en ella comiencen á regir en todas sus partes los itinerarios para los diversos trenes correos de España, aprobados recientemente por el ministerio de la Gobernación, y publicados oportunamente en la *Gaceta*, debiendo las Compañías de ferrocarriles tener para esa fecha sus trenes correos en las condiciones técnicas y de seguridad exigidas por el ministerio de Fomento, con arreglo á los reglamentos y disposiciones vigentes.

Dichos itinerarios se observarán rigurosamente, así por las empresas de ferrocarriles, en la parte que á ellas toca, como por el ramo de Correos, que á ellos ajustará á partir de la indicada fecha las disposiciones de su servicio interior.

Sólo en casos de interrupción de líneas podrá prescindirse de las marchas y condiciones en ellos establecidas, y aun en aquellos, sólo con carácter provisional y con obligación de volver á ponerlos en vigor tan pronto como terminada la interrupción cesen las circunstancias anormales que determinen el accidental abandono.

No podrá decretarse la modificación de cualquiera de esos itinerarios sino en virtud de real decreto, recaído en expediente, en el cual se haya abtorto una información donde puedan consignar su parecer, así las Compañías de ferrocarriles á quienes esté encomendada la prestación del servicio, como las corporaciones y particulares á quienes aquéllos afecten, sin que en ningún caso pueda prescindirse del dictamen de las Diputaciones provinciales y Cámaras de Comercio de las provincias interesadas en la continuación ó reforma de dichos itinerarios.

En los casos en que por interrupción originada en las líneas férreas por efecto de los temporales ú otras causas análogas, no puedan utilizarse los medios de transporte establecidos en esos itinerarios, haciéndose, por consiguiente, imposible la circulación de los trenes regulares á que aquéllos se refieren, las Compañías proveerán por su cuenta al inmediato transporte de la correspondencia y sus agentes, utilizando al efecto, si necesario fuere, líneas extraordinarias y trenes especiales.

Si pasadas veinticuatro horas, á contar

desde la notificación de la interrupción, las Compañías no hubieren cumplido la obligación que se les impone en el artículo anterior, la dirección general de Correos adoptará desde luego las disposiciones necesarias, quedando (salvo casos de fuerza mayor) á cargo de aquéllas los gastos causados con tal motivo.

Las Compañías cuidarán escrupulosamente de evitar todo retraso en las horas marcadas en los itinerarios; pero si á pesar de eso los retrasos se produjeran sin causa que los justifiquen, se impondrán sin causa que los justifiquen, se impondrán á aquéllas por los gobernadores de los puntos de enlace y llegada las correspondientes multas autorizadas por las disposiciones vigentes.

Juicio por Jurados. Ante la sección primera vióse anteayer á puerta cerrada en juicio por Jurados una causa contra el niño de trece años Antonio Cuellar Ruiz, sobre abusos deshonestos realizados con una niña de seis años.

En el acto del juicio y de acuerdo con la solicitud del Sr. Lopez Saez, el Jurado, presidido por el Sr. Endérica, dictó veredicto de inculpatibilidad por falta de prueba, y por ser de apreciar en todo caso la falta de discernimiento, por lo cual, la Sala absolvió al procesado, declarando la no existencia de responsabilidad civil en cuanto al padre.

Traslado. El jefe del cuerpo de vigilancia D. Pedro Gonzalez Pajares, ha sido trasladado á Valencia.

La procesion de anoche. A las seis y media salió anoche del convento de Carmelitas descalzas la procesion anunciada, llevando el órden siguiente:

El guion, las cruces, numeroso acompañamiento, en su mayoría de señoras, con velas encendidas, la imagen de Santa Teresa de Jesús, custodiada por guardias civiles, la imagen de San Juan de la Cruz y la música del regimiento de Córdoba.

Durante el trayecto se dispararon multitud de cohetes y en cuanto á las casas de la carrera aparecian iluminadas y con colgaduras.

Asistió á la iglesia, que ofrecia un hermoso aspecto, considerable porción de fieles.

La procesion no pudo lucir, como hubiera sido de desear, merced á la fuerte lluvia que se inició poco despues de su salida.

Viajeros. Ha llegado á esta capital, procedente de Alora, el abogado D. Francisco Auriolas.

—Se encuentra en Granada el fiscal de la Audiencia de Almería.

Oposiciones. La *Gaceta* ha publicado el programa y convocatoria para oposiciones á 33 plazas de ayudantes de tercer grado del Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios, dotadas cada una de ellas con el sueldo anual de 1 500 pesetas. De estas 33 plazas, corresponden 13 á la sección de Archivos, 15 á la de Bibliotecas y 5 á la de Museos. La oposicion consistirá en tres ejercicios, uno teórico y dos prácticos.

La presentacion de solicitudes se hará en la Dirección general de Instrucción Pública hasta el día 20 del próximo diciembre.

Vacante. Se halla vacante una canonjía en la Santa iglesia Prioral de Ciudad Real por promoción de D. Manuel Nieto y Guisjarro á la dignidad de Chantre de la misma, la cual ha de proveerse por oposicion.

D. E. P. Ha fallecido en Almería el Sr. D. Manuel Leal de Ibarra, padre del ilustrado profesor de esta Universidad don Francisco, y persona muy estimada en aquella poblacion.

Deseamos á la familia del finado la resignacion precisa para soportar esta sensible pérdida.

CRÓNICA DE LOS PUEBLOS.

En Nigüelas.

No todo ha de ser calamidades y amarguras para los pueblos de esta provincia; suelen presentarse, siquiera accidentalmente, expresiones de consuelo y de satisfaccion, y esto ha sucedido en Nigüelas.

El día 16 el señor Marqués de Cavaselve repartió gran suma de panes y era de ver el contento con que los pobres acudían al palacio del generoso donante, bendiciendo el noble propósito que lo animaba de atender necesidades imperiosas.

—El 18 marchó de Nigüelas para Albuñol el teniente cura de aquella parroquia, D. José Jimenez Gonzalez, con objeto de tomar posesion del cargo que le ha conferido el prelado.

La despedida del virtuoso sacerdote fué en extremo afectuosa y reveló en términos elocuentes las muchas simpatías de que goza en Nigüelas.

—Es digna de aplauso la conducta del alcalde D. Juan Pedro Robles Carrillo, en lo relativo al pago á los maestros de Instrucción primaria, pues les ha abonado el importe del primer trimestre, y de un día á otro gresará el segundo en la caja especial.

Con muchos alcalde por el estilo, seria muy distinta de la que es, la situacion del profesorado.

Para jamon, pasteles, bebidas, café, etc., siempre «El Pasaje.»

RASOS DE SEDA

en colores y negro, clase de primera, á 4 rs. vara, en LA ESPERANZA.

Rasos ottoman, rasos maravillas y fayas colores, á la novedad, clases de 25 á 40 rs. vara, hoy á 16 y 18 rs. vara; en estas clases de sedas hay hecha una baja de 65 por 100 del precio corriente.

Paños de Lyon, Ratsimires y Regencia. Piqué de seda y cuantos géneros puedan desearse en negro. Los hay desde 10 rs. vara hasta 30, los que siempre se vendieron de 20 á 30 rs. vara.

Sargas y granadinas para mantos, clases superiores, á 9, 12, 14, 16 y 18 rs. vara, calidades que antes eran de 20, 22, 24, 26, 28 y 30 rs. vara.

Velos de manto en todas las formas y clases desde 8 rs. uno hasta los de blonda legítimos, que tienen una baja de un 50 por 100 del precio de coste.

Las riquísimas tocas de blonda de Almagro han sido puestas á la venta á la mitad de su precio. Su clase y sus dibujos llaman verdaderamente la atención.

Remitido.

Aprobacion.

Los que suscriben, republicanos federales pactistas y electores del barrio de la Magdalena, por sí y á nombre de los demás correligionarios del mismo, hacen constar públicamente, para que llegue á conocimiento de todos los federales de Granada, que están conformes y muy satisfechos de la conducta administrativa que viene observando el concejal D. Pedro Pujol y Solá desde que tomó posesion de dicho cargo, y como fué designado por nosotros le damos el más expresivo voto de confianza, porque todos sus actos están en armonia con las aspiraciones de nuestro partido, y son consecuentes á lo que se ofreció al pueblo en el manifiesto de mayo último, por cuya conducta merece el aplauso de la inmensa mayoría de los vecinos de esta capital y de la prensa.

Por lo tanto protestamos del acuerdo tomado por la mayoría del Comité municipal, en su sesion de 16 del corriente sin previa consulta de los barrios, porque merma la autonomia de los mismos, cuando son los que componen las fuerzas del partido.

En su consecuencia retiramos nuestros delegados de dicho Comité, ínterin sostenga este y tolere esas coaliciones permanentes con otros partidos, y muy en particular las componendas é inteligencias con los monárquicos, que están en completa oposicion con los acuerdos de nuestro Directorio, y de lo que viene aconsejando el ilustre jefe D. Francisco Pl y Margall, porque perjudican á nuestro partido.

Granada 20 de noviembre de 1891.
Eduardo Molina, José María Marquez, Miguel Fuillerat, Luis Sanchez, Antonio Dávila Saquero, Francisco Valdivieso, Tomás Medina.

(Siguen las firmas hasta el núm. de 30.)

En el teatro.

Con regular concurrencia, efecto sin duda de la lluvia que comenzó á caer copiosamente al comenzar el teatro, se verificó anoche el estreno de la famosa comedia de Victoriano Sardou, *Fernanda*.

El argumento de la obra es como sigue:
Acto 1.º Una casa de juego, disimulada con el carácter de restaurant y dirigida por la Sra. Senechal, es albergue de varios tahures vestidos de caballeros, que juegan y se limpian los cuartos de una manera vergonzosa. La Sra. Senechal, especula el negocio por necesidad, y tiene una hija de veinte años, *Fernanda*, verdadera perla oscurecida en aquel mar de los vicios y los crímenes; una jóven hermosa, cándida y pura, que viéndose perdida entre aquella sociedad viciosa, intenta suicidarse arrojándose delante de los caballos de un carruaje en una calle de París. Pero escapa con vida y es llevada á su casa por la señora que ocupaba el carruaje, llamada Clotilde, la cual se interesa por la jóven viéndola envuelta entre hombres miserables y mujeres impudicas, que son el alma de la casa de juego. Forma el propósito de sacarla de allí, y en esta empresa le ayuda

Como lo fué si sentís
El de Vivar afamado.
Matóle el sangriento Marte,
De envidia de su valor,
Abatiendo su estandarte,
Y aun que muerto, vencedor
Queda Ponce en su estandarte.
Porque la fama real,
Satisfecha de la gloria
De su valor sin igual,
Hace al mundo ser notoria
Su grandeza ya inmortal.

De la otra parte de la tumba habia otro papel en el cual estaba escrito este romance:

Al pié las Guájaras Altas
De un pueblo en peñas armado,
Herido está Don Luis
Ponce de Leon llamado;
Que un peñasco le hiriera
Desde lo alto arrojado,
Subiendo que iba la cuesta,
Como valiente soldado.
Cuando el peñasco le hiere
Con un furor no pensado,
Probábase á levantar
Con ánimo muy sobrado;
Más en su sangre desberró,
Que el suelo tiene bañado,
Viendo cercana la muerte
Veló los ojos al campo;
Vido las rotas banderas
Y el campo desbaratado:
Vido la caballeria
Que apenas queda caballos;
Miró por su gente ilustre,
No vido ningun soldado.

Con lágrimas en sus ojos
Esta manera ha hablado:
«¿Adónde estás, buen Mendoza?
¿Qué es de tu campo formado?
¿Qué es de tu caballería?
¿Dónde está tanto soldado?
¿Dónde están los capitanes
De Córdoba tan nombrados?
¿Dónde está mi escuadron bello,
Que de Sevilla he sacado?
¿A dónde está mi bandera
Labrada con tanto ornato?
A dó mi gallardo alférez
A quien la entregué en su mano?
A Dios, mi patria querida,
A Dios, claro duque de Arcos,
De mi sangre descendiente,
Mi pariente muy cercano;
Ya no espero de ver más
Ni patria ni vuestro estado.
¡Ay Virgen Santa María,
Madre del Crucificado!
Señora, valedme ahora
En este terrible paso;
Y vos, mi dulce Jesús,
Perdonadme mis pecados.
Por defender vuestra fé
Soy puesto en aqueste estado;
No por codicia de oro,
Ni del despojo sobrado,
Que harlo me tengo yo
Que vos, Señor, me habéis dado.»
Diciendo aquestas razones,
La dura perca ha certado
El hilo dulce á la vida
De un varon tan señalado.

Encima del doloroso sepulcro estaba colgada

más bravo que Rodamonte, dió la batalla en Güécija, y desbaratados los moros, fué el lugar saqueado, y las moras que en él habia llevadas á las tierras del marqués, porque seguras estuviesen. Lo cual causó en todo su campo un grande enojo, y todos los soldados juraron de no dejar de allí adelante cosa viva que á las manos les viniese, atento que el marqués no les habia dado parte de la cabalgada, porque habian visto allí en Güécija las grandes crueldades que los moros hicieron en aquel rico convento, que ya os habemos dicho que era de la órden del glorioso Dr. S. Agustin, cuyos pobres frailes fueron todos degollados y echados en una balsa de aceite, y el convento quemado y asolado, los altares y santos hechos mil piezas. Por estas y otras crueldades que habemos dicho, estaban los cristianos determinados de no dejar moro ni mora á vida, y despues desto, el enojo que tomaron con el marqués, por no haberles dado parte de la presa ganada. Pues estando en esto, le vino nueva al fuerte adelantado, como en Felix se habian juntado muchas escuadras moriscas, y no mal armadas; y que aguardaban al marqués para darle la batalla. Lo cual entendido por el gallardo marqués, al punto mandó que se levantara el campo una tarde bien tarde, la vuelta de Felix, y esto le hizo él porque las espías que estaban en las sierras á vista del campo, no viesen adonde el campo marchaba; y así el campo marchando, ya que se queria poner el sol, encontró con D. Garcia, capitán de Almería que venia de Felix, y no habia osado acometer á tanta morisma como allí estaba junta

Pomerol, primo de Clotilde, que es tambien visita de la casa, pero que protesta de aquel género de vida y compadece á Fernanda. Cuando Clotilde y Pomerol están concertando con Fernanda su salida de la casa, con gran alegría de la jóven se presenta Roquville, un tahir que es el que lleva la batuta en la casa de juego, y trata de hacer valer ciertos derechos sobre Fernanda; ésta lo rechaza, aquel intenta golpearla, se interpone Pomerol que ofende á Roquville y ambos se desafían terminando con esto el primer acto.

El acto segundo solo sirve para anudar el argumento: Fernanda y su madre, que han deshecho la casa de juego, se instalan en casa de Clotilde, agradecidas á la proteccion que esta les dispensa.

Clotilde que es viuda, tiene relaciones amorosas con Andrés, desde hace tres años; pero nota que este no la quiere, y en una escena muy interesante entre los dos amantes, Andrés concluye por confesar á Clotilde que, con efecto, no la ama, por estar enamorado de una joven desconocida, á quien solo vió dos veces: la joven en cuestion es Fernanda; Andrés la ve en la casa cuando va á retirarse y vuelve á decirsele á Clotilde; esta se llena de ira pero disimula y concibe el proyecto de vengarse del desprecio de Andrés; invita á este y á Fernanda á comer en su propia mesa, y habla muy del uno al otro para encender su pasión, con lo que termina el acto segundo.

El acto tercero es el más hermoso de la obra; Clotilde, persistiendo en su sed de venganza contra Andrés, concierta el matrimonio de este con Fernanda. Esta se opone á casarse con un hombre honrado, porque ella no es honrada, puesto que efectivamente había sido seducida por Roquville. Y hé aquí toda la trama de la comedia. Fernanda ruega á Clotilde que cuente su deshonra á Andrés, y Clotilde finge habérsela referido y afirma que, apesar de ella, Andrés persiste en el matrimonio.

En esta confianza accede Fernanda al matrimonio; pero se llena su alma de dudas y de vergüenza cuando en una escena con Andrés este la llama pura y honrada; comprende entonces que Clotilde la ha engañado, y escribe una carta á Andrés contándole su deshonra, carta que recibe Andrés, pero que no lee por la precipitacion con que se dispone para la boda. Clotilde se apodera de la carta diciéndole á Andrés que es suya y que encierra una sorpresa para despues de la boda. Fernanda se presenta ante Andrés, este no la rechaza y aquella viendo que apesar de saberle todo, su prometido accede á la boda, se une á él en matrimonio.

Clotilde, que vé realizada su venganza uniéndose á Andrés, á quien odia, con una mujer indigna, está esperando que los recién casados regresen de la iglesia para entregar la carta de Fernanda á Andrés, y consumar así la ruina de ambos; pero su primo Pomerol, enterado de aquella venganza indigna, en una escena terrible le arrebató la carta, parando por lo pronto el golpe mortal que iba á hacer infelices á Fernanda y á su esposo. Con esto dá fin el acto tercero.

En el último, se produce el desenlace de una manera hermosa. Despues de un breve viaje de recreo dado por Fernanda y Andrés vuelven á París, y Clotilde, firme en su propósito de consumar la venganza, penetra en casa de Andrés y le cuenta la deshonra de su esposa; Andrés, iracundo, arroja de su casa á Fernanda á quien cree culpable de haberle engañado; pero Pomerol llega á tiempo de referir á Andrés la verdad del caso, demostrándole que todo ha sido una ruindad de Clotilde, con cuya aclaracion Andrés perdona á su esposa, á quien considera digna de él.

El problema que Sardou quiere presentar y resolver en la comedia, es el de la rehabilitacion de la mujer manchada por el deshonor: si lo consiguió ó nó es asunto de detenido estudio, que en este momento no queremos ni podemos hacer; baste decir que la obra es hermosa, realmente magnífica, llena de interés, de efectos dramáticos, de pensamientos felices, de frases valientes.

Pocos serán todos nuestros elogios para expresar no solo el mérito de la obra, sino la interpretacion admirable que le ha dado la compañía del Sr. Cepillo.

Las Sras. Constan y Suarez han sido las heroínas de la comedia, rayando ambas á gran altura en sus papeles de Clotilde y Fernanda. Las Sras. Lorente, Val, Pardiñas, Estela y Muñoz, muy acertadas en los suyos. El Sr. Cepillo y los Sres. Martinez, Pérez, Palanca, Altarriba, Paredes, Carrasco, Alarcoa, Espajo y Montenegro, muy bien en la medida é importancia de sus papeles, sobresaliendo los dos primeros, en los de Pomerol y Andrés. El conjunto, en fin, excelente; tanto que el público lleno de emocion aplaudió con delirio en muchas ocasio-

nas, llamando á escena á los actores al final de los actos tercero y cuarto.

Esta noche se pone en escena la comedia en dos actos *Un ramillete, una carta y varias equivocaciones* y mañana se estrena el juguete en un acto, original de dos jóvenes autores residentes en esta ciudad, cuyo título es *La boquilla de ambar*.

La funcion de mañana es, irremisiblemente, la última de la temporada.

ARCO.

Bibliografía.

Higiene del Dispéptico.

El Dr. Martin Perujo, médico director en propiedad de los baños de Lanjaron, ha dado una prueba más de sus profundos conocimientos en la especialidad de las enfermedades del estómago que tan competetemente y con tanto éxito cultiva en la Côte.

El folleto del distinguido práctico se lee con agrado y con provecho, no solo por el médico, sino por el profano. La correccion, la sencillez del lenguaje, y sobre todo, la experiencia y la verdad científica, tienen el completo asentimiento del lector, quien vé allí, sin farrago científico ni literario y sin alardes de relumbron, valiosísimos consejos en todo lo que respecta á las causas, á los síntomas y sobre todo al tratamiento, ya higiénico, ya dietético, farmacológico y quirúrgico de las dispepsias, de esas enfermedades hoy tan frecuentes.

El mejor elogio de esta obrita está en un dato elocuente. El autor publica ya en *tercera edicion* su folleto, que con las ampliaciones hechas, resulta un trabajo nuevo.

Felicitemos al distinguido director de los Manantiales de Lanjaron.

Los pedidos pueden dirigirse al Dr. Perujo (Barquillo 33, Madrid) ó á las principales librerías, siendo el precio de cada ejemplar una peseta.

Jurisprudencia civil.

Entre las varias jurisprudencias que anualmente publica la acreditada casa editorial del Sr. Góngora, principalmente para los suscritores de la «Revista de los Tribunales», que dirige el Sr. Romero Giron, acaba de ver la luz recientemente un tomo que contiene la Jurisprudencia civil correspondiente al año de 1890. Compréndense en dicho tomo todas las sentencias dictadas por el Tribunal Supremo tanto en su Sala primera como en la tercera (en lo que se refieren al Derecho civil) publicadas en la *Gaceta* desde 1.º de enero hasta fin de diciembre de 1890. La importancia que empieza á tener esta jurisprudencia por los muchos casos dudosos y los más típicos aclaraciones que de lo preceptuado por el moderno Código civil ha de contener, hacen de esta publicacion, que siempre fué interesante y muy útil para los que el estudio del derecho se dedican un libro indispensable e ahora, principalmente para los encargados de su aplicacion practica.

El orden que preside en la insercion de las sentencias, es por demás sencillo y útil. Hallase dividido el libro en dos partes principales, referente una al derecho sustantivo y á los procedimientos la otra. En la primera insertanse por el orden riguroso de division que afecta el vigente Código civil todas las sentencias que guardan relacion con sus preceptos y se hallan por tanto comprendidas en el llamado derecho civil comun, entran luego las sentencias referentes al derecho civil foral, clasificadas segun las regiones á cuyo derecho cada una pertenece, guardando dentro de cada una de estas subdivisiones el mismo orden de exposicion del Código civil antes citado, y concluyen esta primera parte con el derecho mercantil, incluyendo en él todas las sentencias que á dicha legislacion se refieren y presidiendo en su ordenacion el mismo plan que rige en el vigente Código de Comercio. En la segunda parte, *Procedimientos*, establece separacion entre las sentencias que hacen referencia al enjuiciamiento civil vigente en la Peninsula del vigente en Cuba y Puerto Rico y Filipinas, siguiendo dentro de cada una de estas divisiones para la insercion de las sentencias el orden de sus respectivas leyes.

Completan el tomo un índice cronológico de sentencias y otro general del libro que facilitan la busca de los fallos en él contenidos, haciendo de esta publicacion una de las más útiles y al mismo tiempo de las más al día de entre las que de su misma clase se editan.

Tanto este tomo como el de Criminal y Administrativa correspondiente al año 1890, ha sido remitido á los suscritores de la *Revista de los Tribunales* que están al corriente en sus pagos. El precio de venta de dicho tomo es el de 5 pesetas en Madrid y 5'50 en provincias; y el de toda la obra (17 tomos), 174 y 182.

Nuestros Telegramas

Madrid 24, 7'40 noche.

En varios pueblos del golfo de Siam se ha experimentado un ciclon espantoso que produjo incalculables daños.

Las viviendas han sido completamente destrozadas y por consecuen-

cia del furioso huracan y del derumbamiento de los edificios se cuentan doscientos muertos.

Perpen.

Madrid 24, 8' noche.

Han sido saqueadas en Saughay dos misiones belgas y varios de sus individuos asesinados.

Se cree que los ataques contra los europeos determinarían manifestaciones enérgicas.—Perpen.

Madrid 24, 8'15 noche.

La insurreccion de Rio Janeiro empezó por el ataque al arsenal.

Una bomba cayó en una iglesia causando graves daños.

Se han cerrado las tiendas y en la ciudad reina el mayor pánico.

El Gobierno ha presentado la dimision.

La situacion es muy seria y se aguardan con impaciencia nuevos permeneres acerca del movimiento.—Perpen.

Madrid 24, 8'30 noche.

Se han reunido los ministros en Consejo y se ocuparon de las cuestiones económicas y de los presupuestos.

Han acordado formular en los aranceles una columna, dividiéndolos por grupos.

En el Consejo se ha acordado conceder un indulto.—Perpen.

Madrid 24, 9' noche.

Se ha accedido á la permuta solicitada por el señor Toda, teniente fiscal de la Audiencia de Mendonzo D. Alfredo Sauto.

El juez de Guadix señor Gordillo ha sido nombrado con ascenso para Cádiz, instituyéndole D. N. Colás Compani.

A Loja va D. Antonio Alonso.

Ocho aspirantes han sido colocados.

El señor Montejó rehusa la cartera de Marina.—Perpen.

Madrid 24 9'30 noche.

En Washington se ha desmenuzado un ciclon, ocasionando la muerte de siete personas y la destruccion de muchas casas.

Ha descarrilado en Doumiao (Rusia) un tren, que cayó á un rio desde considerable altura.

Hay muchas víctimas á causa del siniestro.—Perpen.

Madrid 24, 10' noche.

El Consejo del Banco se ha ocupado de la conveniencia de adquirir oro.

El Sr. Cánovas celebró una conferencia con el señor Geroña y con varios banqueros de Paris, apropiado del empréstito de los 250 millones.

Los diputados antillanos han visitado al señor Romero Robledo y le ofrecieron disminuir el presupuesto sin aumentar los impuestos.

Perpen.

Madrid 24, 10'15 noche.

La subida que experimentó la Bolsa fué ficticia y se debió á los trabajos para hacer el empréstito de los 250 millones.

BOLSA DE MADRID.

4 por 100 Interior cotizada.....	71 20
4 por 100 Exterior.....	00 00
4 por 100 Amortizable.....	84 10
Cubas.....	104 90
Banco de España.....	380 00

Cambios.

Londres, 8 dias vista.....	03'00
Londres, 90 dias fecha.....	28 66
Paris, 8 dias vista.....	13'90

Perpen.

SECCION RELIGIOSA.

Santos de hoy.

Sta. Catalina virgen y martir.

Cultos para hoy.

Jubileo de las 40 horas. En la iglesia de San Justo y Pastor.—Se manifiesta á las ocho y se oculta á las cinco.

Misa cantada. En la Catedral y Real Capilla á las nueve, y en San Justo. En Nuestra Señora de las Angustias, San Justo y la Magdalena misa de doce.

Rosario. En la Catedral, Sagrario, San José, San Andrés y San Matias á las ocho y media, y en los Hospitalicos, el Salvador, la Anagnatias y demas iglesias á la oracion.

Novena. La de la Presentacion de María Sm. en su iglesia á las cuatro y media.

Ejercicios. La devocion del mes de las Animas en San Juan de los Reyes, San Pedro, Santa Ana, Santa Escolástica y la Magdalena.

Visita de la Corte de Maria. Nuestra Señora de la Anunciacion en su iglesia.

+

En la iglesia de Ntra. Sra. de las Angustias estará S. D. M. manifiesto en forma de jubileo el día 23 de noviembre de 1890, á devocion de la Srta. D.ª Dolores Fernandez de Córdoba y Romero, por el eterno descanso del alma de su reitoria

D.ª Catalina de Quesada y Chumacero.

(Q. E. P. D.)

y demás difuntos de su familia.

La misa de la funcion será á las diez.

Los Excmos Sres. Nuncio de S. S. en este reino, Arzobispo de Granada y Obispo de Madrid-Alcalá, conceden 1.º, 80 y 40 dias de indulgencias respectivamente á todos los fieles de ambos sexos, por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren ó parte de rosario que rezaren en sufragio de dichas almas, pidiendo á la vez por las necesidades de la Santa Iglesia y el Estado

Los Sres. Sacerdotes que quieran aplicar el santo sacrificio de la misa en dicha iglesia este día, recibirán el estipendio de 8 reales.

TEATRO PRINCIPAL.

Compañía dramática española dirigida por D. Miguel Cepillo.

Funcion para hoy.

La comedia en dos actos,
Un ramillete,
una carta y varias equivocaciones.

El juguete en un acto,
Sin embargo

Entrada gral, 4 rs.—Entrada de paraiso, 3 rs.

Admirable combinacion científico-humanitaria es ciertamente la que ha producido la *Emulsion de Aceite de Hígado de Bacalao de Noruega* con hipofosfitos, preparada por los Sres. Laumen y Kemp. Compuesta con todo esmero por medio de procedimientos científicos bien experimentados, puede recomendarse como único en su especie por su pureza, excelencia y eficacia en todo caso de Escrófula, Afecion de los pulmones, Debilidad general y Efl. crecimiento, garantizando el aumento de carnes y fuerza en un espacio de tiempo relativamente corto. Exijase la Marca Industrial como garantía de legitimidad.

28

VINO de BUGEAUD TONI-NUTRITIVO con QUINA y CACAO

el mejor y más agradable de los tónicos en la Anemia, todas las Afeciones debilitantes y las Convalecencias. Principales Farmacias.

LA EPILEPSIA

O ACCIDENTES NERVIOSOS

Y todas las afecciones nerviosas en general se curan con las **PASTILLAS DE OCHOA.**

LA VIRUELA

Curacion rápida y segura con las **PILDORAS DE OCHOA** Ofrecen la ventaja que tomándolas desde los primeros dias no quedan hoyos en la cara.

LA ERISPELA

Tratada con las mismas pildoras en tres dias queda curada.

PROSPECTOS GRATIS.

Duque de Alba, 13, MADRID.

GRAN BAZAR DE MODAS

DE ROSA G. MALO DE MOLINA Y OLMEDO.

18, *Zacatin*, 18.

El dueño de este acreditado Bazar acaba de regresar de los principales centros de la moda, y puede asegurarse que es imposible que en otro establecimiento se encuentre tan bonito y variado surtido en *Capotas y Sombreros* para señoras y niños, y lo mismo en *Plumas, armaduras, cascos*, etc; todo aquello que pueda necesitarse para la confeccion de los mismos.

Equidad, economia y buen gusto es el lema de esta casa, como ya conocida del público que le honra con sus compras.

18, ZACATIN, 18.

EL ALBUM DE LA ALHAMBRA

Precioso libro que contiene las poesias más bellas y los pensamientos más brillantes que han escrito en el Album de la Alhambra, los poetas y hombres eminentes que han visitado dicho monumento. (Tercera edicion.)

Precio: DOS PSETAS.

Se vende en la Administracion de EL DEFENSOR, Buen Suceso 8, y en casa de Pericás, Puerta Real.

Esquelas de entierro y funeral.

En la imprenta de este periódico se hacen á todas horas del día y de la noche, con prontitud, perfeccion y economia.

PLATERIA CHRISTOFLE

EXPOSICION UNIVERSAL de 1889

DOS GRANDES PREMIOS
LA MARCA DE FABRICA



Y el nombre **CHRISTOFLE** con todos sus letras.
Unicas garantias para el comprador.

CUBIERTOS CHRISTOFLE

PLATEADOS SOBRE METAL BLANCO

Sin que nos preocupe la competencia de precio que no puede hacernos, sino con detrimento de la calidad, mantenemos constantemente la perfeccion de nuestros productos y continuamos fieles al principio que nos ha proporcionado nuestro exito:

Dar el mejor producto al precio mas bajo posible.
Para evitar toda confusion de los compradores, hemos mantenido igualmente:

la unidad de la calidad

que nuestra experiencia de una industria que hemos creado hace cuarenta años nos ha demostrado necesaria y suficiente.

La unica garantia para el comprador es no aceptar como productos de nuestra casa aquellos que no lleven la marca de fabrica copiada al lado y el nombre CHRISTOFLE en todas letras. CHRISTOFLE y C^o, en PARIS



La Union y el Fenix Español,
ANTES EL FENIX ESPAÑOL.

Compañia de seguros reunidos.

Garantias:

Capital social 49 000000 Rvn. efet.
Primas y reservas rs 157 585,236.
26 años de existencia.

Esta gran Compañia Nacional, cuyo capital de 48 millones de reales, no nominados, sino efectivos, es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y del riesgo marítimo. El gran desarrollo de sus operaciones, acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 26 años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de reales veinticuatro millones y 422.

Oficina: Olózaga 1 (paseo de Recoletos) Madrid.—Subdirector en la provincia de Granada, D. Rafael de la Cruz Quesada, calle de Santa Teresa, núm. 1.—En la misma casa están las oficinas de la Comision del Banco Hipotecario de España y las de la Banque Transatlantique, de las cuales es tambien apoderado.

Casa central
de comisiones

Y NEGOCIOS MUNICIPALES

DE **José Briones Moreno,**

Tablas, 28, Granada.

Esta casa, la más antigua y única en su clase, sigue ocupándose en la representación de Ayuntamientos, Corporaciones civiles y particulares.

Tambien es conocida por los Ayuntamientos de esta provincia con la exactitud y economía que se confeccionan las cuentas municipales de pólitos y presupuestos, los repartimientos de territorial, vecinal y de consumos, padrones de cédulas personales, matrícula industrial, apéndices, expedientes de subastas y amilaramientos.

Sección especial para la formación y tramitación de expedientes sobre toda clase de asuntos en las oficinas del Estado de la provincia, del municipio ó particulares.

Pago de Bienes nacionales, registros de minas y redención de censos.

Se tienen corresponsales en todas las capitales de España.—Para informes generales, reservados ó particulares,
Tablas 28, Granada

Se arrienda

una casa nueva, sin estrenar, en la calle de Mesones, núm. 47, duplicado.—Para tratar de ello con don Rafael de la Cruz, calle de Santa Teresa, núm. 1.

4188

CÁPSULAS

MATHEY-CAYLUS

Preparadas por el DOCTOR CLIN Premio Montyon

Las Cápsulas Mathey-Caylus de Cáscara delgada de Gluten nunca cansan el estómago y están recetadas por los Profesores de las Facultades de Medicina y los médicos de los Hospitales de París, Londres y Nueva-York para curar rápidamente: Los Flujos antiguos ó recientes, la Gonorrea, la Blenorragia, la Cistitis del cuello, el Catarro y las Enfermedades de la vejiga y de las vías urinarias.

Exíjanse las Verdaderas Cápsulas Mathey-Caylus de CLIN y Cía, de París, que se hallan en las principales Boticas y Droguerías.

Casa A. DEBROSSE

184 y 186, calle de las Cortes (Granvía),
BARCELONA.

GRANDES ALMACENES

Cristalería, Quincalla, Ferrería, Perfumería, Juguetes, Bisutería, Objetos de fantasía y demás artículos de París.

Casa dedicada exclusivamente al por mayor.

Esta casa acaba de recibir las últimas novedades en dichos artículos.

Materiales cerámicos de construcción

DE LA FABRICA

SAN CAYETANO.

Teja cordobesa y Baldosin granadino (rojo y blanco) á dos presiones. El más barato de todos los baldosines y la mejor y más económica de las solerías, llamada á sustituir ventajosamente á la loseta ordinaria, no solo por su regularidad de líneas y limpieza de superficies, sino por su costo.

Precios del baldosin:

Primera clase, el ciento, 5'50 pesetas en fábrica; 6 al pie de obra.—Segunda clase, id. 5 id.; 5'50 en id.—Tercera clase, idem 4'50 id.; 5 en id.

Los pedidos en "La Magdalena", calle de Mesones, 49, ó directamente á la calle de Abenamar, núm. 14

Se arriendan

los almacenes que existen en la calle de Mesones, en el edificio ex-iglesia de la Magdalena.—Para tratar de ello, con D. R. fael de la Cruz, calle de Santa Teresa, núm. 1.

Gran realizacion

de camas de madera torneadas y juegos de portiers á precios muy arreglados.—Escudo del Carmen, 25, fabrica de persianas de Antonio Tovar.

En la huerta

de Velasco (Puente de Armilla), se vende forraje de zanhorias para el ganado.—Precio en Granada, cinco reales el quintal.—En la huerta, cuatro.

Dinero por hipotecas, documentos pólitos y todo clase de garantías. Colocacion de capitales. Compra y venta de fincas rústicas y urbanas.—Diríjanse, bien sea una nota ó personalmente, á Modesto Linarez, Abenamar 15 Granada.

CAPSULAS EUPEPTICAS

MORRHUOL

PRINCIPIO ACTIVO DEL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

DEL DR PIZÁ

PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO
PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA
EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA 1888.

El MORRHUOL contiene todos los principios activos del aceite de hígado de bacalao, y obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados prácticos en su ofiiente, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo contra la *tisis pulmonar, reumatismo crónico y nudoso, raquitismo, escrófulas, linfatismo y estado caquéctico en general.*

A 10 reales frasco.—12 frascos, 96 reales.

En venta: Al por mayor, farmacia del autor, plaza del Pino, núm. 6, Barcelona.

En Granada; D. Juan Rubio Perez y en todas las principales farmacias de España y América.

CHOCOLATES Y CAFÉ

DE LA

LA COMPANIA COLONIAL.

Tapioca.—Thés.

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.

DEPÓSITO GENERAL

calle Mayor, núms. 18 y 20,

MADRID.

Males secretos. Curacion pronta de las enfermedades de la vejiga y uretra y de todo flujo mucoso, sea ó no virulento; blenorragias, (purgaciones) por rebeldes á todo tratamiento, leucorrea (flujo blanco) espermatorré, (catarrros de la vejiga) y demás afecciones de las vías urinarias, con las Cápsulas balsámicas (fórmula del doctor Lapresa.)—IMPOTENCIA de bilidad de los órganos genitales; curacion con las Fildoras regeneradoras Inyeccion del doctor Gib r. La que más provechosa para los flujos mucosos de la vejiga y vagina es generosa (purgaciones) leucorrea (flujo blanco.) SIFILIS D. purativo y g. l. e M. C. usaran el más eficaz y seguro en la curacion de la sifilia por grave y antigua que sea veneral ó úlceras reumáticas, vicios de la sangre, afección es escrófulas y venéreas.—ALMORRANAS. Curacion con la pomada de Cú eu.—Botica, calle Puentezuelas, Granada.

Se vende un repostero y una biblioteca, un entredós de nogal, solo por los costos.—Calle de Navarrete, 7.

AGRADABLE

Se recomienda como el mejor remedio de su clase la

EMULSION

LANMAN Y KEMP

Compuesto de INGREDIENTES LOS MÁS ESCOGIDOS combinados científicamente es por todos conceptos la preparacion modelo de

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS.

DIGERIBLE

Al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

IMPRENTA

DE

EL DEFENSOR DE GRANADA.

En esta casa se hacen toda clase de impresiones, como prospectos, edictos, anuncios facturas, recibos talonarios, circulares, cartas, membretes, libros, folletos, periódicos, letras de cambio, libros de contabilidad, esquelas mortuorias y de participacion de enlace.

Calle del Buen Suceso, número 6.